



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006698/2012 por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA propone la creación del LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que dicho laboratorio está ya en funcionamiento con el objetivo de realizar investigaciones en el Área de Ingeniería en Rehabilitación junto con actividades prácticas en la Cátedra de Ingeniería en Rehabilitación;

Que en su ámbito se han realizado numerosos cursos y seminarios tales como "Tecnología Aplicada a la Rehabilitación y la Discapacidad", "Jornadas de Tecnología y Discapacidad" (2006) y "Experto en TIC y Discapacidad" (2011-2012) con docentes de España, Uruguay, asistentes de todo el país y Chile;

Que cuenta con el acuerdo Departamental respectivo;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Crear el LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, dependiente del Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad.

Art. 2º.- Designar al Mgter. Ing. Diego BELTRAMONE como Director del LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN durante el período 2012-2014.



al 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al Departamento Bioingeniería, al Área Económico Financiera, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~PROF. ING. HECTOR G. ZAVALLA
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

RESOLUCION Nº 435 - H.C.D - 2012.-

V.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VPH/DO
	PCA OPERATIVA